



ANEXO NORMA FISCAL Nº 11 REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS PARA UTILIZACIÓN DE LAS SALAS DEL CENTRO CULTURAL TAFALLA KULTURGUNEA DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

TARIFAS 2024

1. El cómputo horario se establece desde el inicio del montaje de la actividad hasta el desmontaje de la misma, incluyendo preparación, ensayos y la propia actividad. En todo caso no se computarán las horas en el que el Centro haya estado cerrado y no se haya desarrollado dichas actividades.

- Alquileres salas:

		Precio utilización hora o fracción	
1	Sala Principal	113,75 €	Incluye asistencia técnica según el artículo 5.10 de esta norma fiscal
2	Sala de cine		
	2.1	46,60 €	Sin asistencia técnica
	2.2	70,35 €	Con asistencia técnica
3	Sala multidisciplinar		
	3.1	90,00 €	Sin asistencia técnica
	3.2	113,75 €	Con asistencia técnica
	Conserjería fuera de horario de apertura habitual del CCTK, si fuera necesario	28,70 €/ h o fracción	

- Despedidas civiles

4	Sala multidisciplinar para despedidas civiles		
	1ª hora Acto	113,75 €	Incluye asistencia técnica
	Resto horas Acto	30,70 €/h o fracción	Con asistencia técnica si fuera necesaria
	Conserjería fuera de horario de apertura habitual del CCTK, si fuera necesario	28,70 €/h o fracción	

2. Cuando la utilización de un espacio, previamente reservado, lo sea por tiempo superior al acordado, se procederá al cobro del tramo correspondiente al tiempo real utilizado.